



CONGRESO DE LA NACIÓN  
CÁMARA DE SENADORES

Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 26 de septiembre de 2023

Dictamen N°:.....<sup>42</sup>/2023/2024


Exped. N°:..... 6773.....

Honorable Cámara de Senadores:

La Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 916, PADRÓN N° 14.638, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, LUGAR DENOMINADO JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES**", remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 3.394 de fecha 27 de junio de 2023.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

  
Jose Gregorio Ledesma  
Vicepresidente

  
Basilio Gustavo Nuñez  
Presidente

  
Pedro A. Díaz Verón  
Miembro

Arnaldo Samaniego  
Miembro

Yolanda Paredes  
Miembro

  
Regina Lizarella Valiente  
Miembro

Edgar Idalino Lopez  
Miembro

Juan Carlos Galaverna  
Miembro